



De conformidad con lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, de 04 de octubre de 2018, por la que se convocan 4 Estancias de Colaboración en Servicios Universitarios: **Apoyo a Usuarios**, la Comisión que evaluó los méritos, acordó designar como titulares y suplentes para la realización de las estancia a los/las estudiantes que a continuación se relacionan:

	SOLICITANTE
TITULAR	***76195S
TITULAR	***40116Q
TITULAR	***67169G
TITULAR	***62913G
SUPLENTE	***74580X
SUPLENTE	***10526E
SUPLENTE	***67464R

Los/las estudiantes seleccionados/as serán convocados/as por el/la responsable del servicio, que les informará acerca de la organización del trabajo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se considere oportuno

Código Seguro De Verificación	WmYr/LEGRWPeb+eU1S+UuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	30/10/2018 21:55:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/WmYr/LEGRWPeb+eU1S+UuQ==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/WmYr/LEGRWPeb+eU1S+UuQ==</a>		

